



ACTA

28ª reunión del Grupo de Trabajo 1 del LDAC Stocks de Grandes Migradores y OROPs de Túnidos

Lunes 27 de septiembre de 2021, 10:00-13:00h

Conferencia web

Presidente: Sr. Michel Goujon

Vicepresidenta: Sra. Antonia Leroy

1. Bienvenida del Presidente.

El Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, inaugura la reunión agradeciendo a los representantes de la Comisión Europea, a los expertos invitados y a los miembros del Grupo de Trabajo 1 su asistencia y participación a esta reunión por video conferencia.

A continuación, transmite las disculpas recibidas por la no asistencia a esta reunión de Béatrice Gorez (CFFA-CAPE), Javier Garat (CEPESCA) y Julio Morón (OPAGAC).

En el Anexo I se muestra el listado de asistentes en calidad de miembros y observadores.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT1, videoconferencia 15 marzo 2021.

Se aprueba el acta del 15 de marzo de 2021 sin modificaciones ni comentarios.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

4. ICCAT – Océano Atlántico.

4.1- Informe de la DG MARE sobre el proceso y las principales prioridades para ICCAT 2021 (15-22 nov 2021)

El representante de la CE y jefe de la delegación de la UE en ICCAT, Sr. Anders Jessen, informa que ha sido un año complicado para lograr progresos dada la naturaleza virtual de las reuniones (incluyendo la del Comité Científico) con más de 50 partes contratantes y delegaciones en diferentes zonas horarias, siendo la mayor parte de las discusiones vía correo y por procedimiento escrito, lo cual demostró ser bastante confuso en cuanto a versiones y compromisos alcanzados. Por ello, advierte a los asistentes que es necesario ser realistas en cuanto al nivel de ambición y expectativas y será preciso centrarse en lograr acuerdos en aspectos concretos de la agenda. La próxima reunión anual también será en formato virtual, pero se espera que no haya procedimiento escrito remoto.

Indica que las dos poblaciones prioritarias para avanzar en la toma de decisiones este año son el marrajo dientuso y los túnidos tropicales.

*** Marrajo dientuso del Atlántico Norte**

Los debates se iniciaron en 2019 y continuaron en 2020 para tratar de gestionar esta pesquería, pero el formato virtual no ayudó dada la complejidad técnica y diversidad de intereses para estas poblaciones. Este año existe más presión para la adopción de medidas de gestión que sean más estrictas. En las reuniones intersesiones de verano del PA4 se trabajó



con un solo texto en común, lo que ha ayudado mucho de cara a poder avanzar para lograr un potencial acuerdo de cara a la reunión anual que sea más ambicioso y holístico que una mera actualización de las medidas existentes en vigor.

En el momento actual, existen tres elementos en los que se está trabajando sobre esta base, a saber:

1. Medidas para detener la sobrepesca de manera inmediata
2. Marco temporal para la recuperación (año 2047) así como objetivos.
3. Probabilidad de alcanzar este acuerdo

Existe acuerdo ya sobre los dos primeros puntos, mientras que para el tercero se espera que en la reunión anual se defina el umbral de probabilidad que se necesita para la adopción de un plan de recuperación para esta especie.

Por último, menciona la posibilidad de retener pequeñas cantidades de retención de ejemplares vivos, así como revisión de las prácticas seguras de liberación de ejemplares.

- Túridos tropicales en el Atlántico:

Informa que tuvieron una reunión intersesiones del PA1 para revisar las medidas contempladas en el actual plan de gestión con progreso muy lento. Están a la espera de cuantificar el TAC pendiente de valoración del dictamen del Comité Científico, que parece más positivo que años anteriores en cuanto al estado del patudo. Existe un nivel de presión muy alto por parte de estados costeros en vías de desarrollo en cuanto a los criterios de redistribución de las posibilidades de pesca en su favor. Sin embargo, desde la UE se mantienen firmes en que cualquier nuevo plan de gestión debe ir acompañado de un control de capacidad pesquera.

El Sr. Jessen muestra su escepticismo sobre conseguir buenos resultados debido al formato virtual y a la falta de guía del Presidente del PA1. Indica que hay que pensar en un plan alternativo para cerciorarnos que se extienden las acciones acordadas el pasado año.

Existe la incógnita de saber si se conseguirá un acuerdo para aumentar el TAC que permita incorporar a más partes contratantes y fijarles límites de capturas de cara a un mayor control y a que no se alcance la sobrepesca.

No obstante, destaca que antes de abrir la cuestión de la redistribución deberá haber un plan de gestión sólido con medidas claras y garantías de cumplimiento de sus objetivos esenciales en cuanto a reporte y capacidad. En esta cuestión, observa que existen muchas reticencias por parte de terceros países. De hecho, explica que estos Estados se fijan sólo en la gestión de los DCPs (FADs) creyendo que con eso es suficiente para regular estas pesquerías, si bien no ofrecen argumentación o evidencias científicas sólidas, simplemente piden reducir su número sin más. Además, las capturas de juveniles de patudo corresponden tanto a la flota de cerqueros atuneros congeladores como de palangreros. Será necesario continuar con el trabajo del grupo de DCP pero no sacar esta cuestión todos los años ni centrar el debate sólo en esta cuestión.



El Presidente del GT1, Sr. Goujon, agradece al Sr. Jessen su informe y a continuación abre el turno de preguntas para que los miembros trasladen sus opiniones y preocupaciones al representante de la CE.

El representante de OPNAPA, Edelmiro Ulloa, reconoce el trabajo de DG MARE y los esfuerzos para lograr un plan de recuperación del marrajo dientuso. Confía en que la resolución SCRS 2021-60 abra una vía factible para alcanzar los objetivos de gestión en base a un enfoque más flexible basado en resultados. Asimismo, solicita que se tengan en cuenta los informes del grupo de expertos en tiburones del IEO (disponibles en la web de ICCAT) de manera rigurosa por el Comité Científico cuando se revise la evaluación del stock de 2017, que en su opinión está mal fundamentado.

El representante de OPAGAC, Miguel Herrera, concuerda en esencia con las propuestas y el enfoque presentado por el Sr. Jessen para túnidos tropicales, pero manifiesta su preocupación por dos temas: 1. Las reivindicaciones por Estados costeros en vías de Desarrollo para solicitar futuras posibilidades de pesca que en la actualidad no tienen, y su insistencia en vincularlo a las actuales negociaciones sobre el reparto y asignación del TAC. Cree que ambos temas deberían separarse en las discusiones. Informa que Senegal ha duplicado su volumen de capturas de patudo con respecto al año anterior y que, de acuerdo con un informe reciente de ISSF, existen numerosos cerqueros registrados en Liberia que no reportan capturas a ICCAT; 2. Hay poca información y fragmentada sobre el número de buques activos. Es necesario que haya un registro activo de barcos amplio y complete al menos en lo concerniente a la flota industrial. Finalmente, recalca que están en favor de un SLB regional a medio plazo.

El representante de WWF, Raúl García, lamenta la deriva de inacción de varias OROPs durante el período de pandemia, en detrimento del progreso y espíritu de colaboración multilateral. Anima a la CE a hacer esfuerzos para mejorar la gestión de los recursos, en beneficio último de las flotas. Respecto al mako, pregunta qué proceso tenemos por delante para la negociación de la posición de la UE e influencia de los stakeholders para definir la posición común. Recuerda que más allá de ICCAT hay gran margen de maniobra por parte de la UE y Estados miembros concernidos respecto a acciones unilaterales para reducir las capturas accidentales de marrajo y qué el SCRS está avanzando en cuanto al análisis de evaluación científica de aplicación posibles medidas técnicas como identificación de zonas de agregación y vedas espacio-temporales.

El Sr. Jessen agradece los comentarios y aborda las cuestiones recibidas. En relación al aumento de capturas por parte de Senegal, reconoce que se encuentra en el radar de la CE, ya que existen incoherencias en el enfoque que adoptan y la realidad de lo que piden en ICCAT es distinta a lo que realmente hacen. Enfatiza la opinión de que la UE no debería de sacrificar sus cuotas en la redistribución en beneficio de países con presencia de flotas asiáticas bajo su pabellón que no cumplan con esos límites o medidas.

Respecto al mako, aboga por un enfoque con un paquete de medidas que afecte a todas las flotas de palangre europeas y no europeas, de cara a conseguir un level playing field, y contemplar la adopción de medidas que se han adoptado con éxito en España, como la retención de 1-2 individuos o ejemplares muertos por marea, fijación de un TAC objetivo antes que un límite de by-catch, etc.

Informa que el calendario de reuniones provisional previsto es el siguiente:



- Del 27 septiembre al 2 de octubre: reunión del Comité Científico de ICCAT.
- 6-7 de octubre: reunión técnica con los estados miembros.
- 14 de octubre: presentación en el Consejo de la UE y debate sobre ICCAT.
- 27 octubre: tercera reunión técnica.

Anima a que los miembros del LDAC envíen sus aportaciones preferiblemente en la semana del 4 de octubre como fecha límite a fin de incluirlas en su propuesta de mandato.

Posteriormente, el Dr. Josu Santiago, AZTI, realiza una presentación de los resultados preliminares de la evaluación de la población de patudo (BET) en 2021.

Se puede acceder a la misma a través del siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/2021_BET_stock_assessment_preliminary_results.pdf

Por último, el Sr. Jessen informa sobre el nuevo equipo de la DG MARE para ICCAT. Tras la jubilación del Sr. Xavier Vázquez, se ha incorporado la Sra. Agata Malczewska. Asimismo, la Sr. Florina Costica sustituirá al Sr. Arnaud Peyronet, que ha sido nombrado director adjunto de otra unidad..

En una segunda ronda de preguntas respecto al mako, el representante de Pew, Paulus Tak, habla de una negociación que tenga en cuenta niveles de mortalidad que entren en la zona verde del diagrama de Kobe en la evaluación del SCRS, asegurándose de que se trate de mortalidad total, incluyendo capturas, descartes y mortalidad post- liberación antes que sólo fijar límite de capturas. Respecto a medidas técnicas, propone considerar los anzuelos circulares así como otras medidas de mitigación adicionales. Finalmente, incide en la necesidad de aumentar la cobertura de observadores científicos y un mejor reporte de los datos de capturas dirigidas y accesorias.

La representante de ORPAGU, Juana Parada, comenta que la flota palangrera de superficie española puede ofrecer numerosos ejemplos reales de medidas e iniciativas que se están llevando a cabo desde el sector. Destaca que se trata de un esfuerzo individual a nivel de país para una medida colectiva que no está funcionando en ICCAT porque las otras flotas no lo hacen. Por su parte, adoptan un enfoque precautorio, fijando un límite de 2 ejemplares por buque y marea y el resto se descarta vivo o muerto y anota en el diario de pesca. Recalca que la mayoría de barcos ya tienen observador a bordo. Para un palangrero español con mareas de 3 meses y sólo pudiendo coger 2 ejemplares por marea, significa que pueden capturar un máximo de 8 ejemplares al año, equivalente a unos 500 kilos por buque, que no reportan beneficio económico pero es importante para la ciencia de cara a no romper las series históricas de datos. Cree esencial que otras partes contratantes y operadores palangreros no europeos digan también qué medidas están adoptando a nivel Estado y sector.

El representante de la OP-7-BURELA, José Manuel Fernández Beltrán, manifiesta su apoyo a los argumentos esgrimidos por Edelmiro y Juana.

El Sr. Iván López, presidente del LDAC, como reflexión general defiende la necesidad para todas las partes contratantes de ICCAT con flotas cerquera y palangrera de superficie de ser transparentes y mostrar un relatorio de las medidas a nivel de Estado e industria, utilizando el mercado comunitario como mecanismo coercitivo en caso de incumplimiento (caso de los contingentes de lomos de atún procedentes de China)



4.2- Debate: preparación del dictamen del LDAC.

Tras las reflexiones de los miembros, se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- La Secretaría recopilará un documento que contenga las propuestas y comentarios recibidos de los miembros interesados, en particular en relación con las medidas de autorregulación voluntarias y las iniciativas adoptadas por la industria (por ejemplo, el aumento de la cobertura de observadores, la autolimitación de las capturas por marea, la notificación de las capturas accesorias, las vedas estacionales...) para reducir las capturas accidentales y promover la gestión responsable de los túnidos tropicales y/o el marrajo. La Secretaría espera recibir el informe del Comité Científico (SCRS) de ICCAT tan pronto como esté disponible públicamente con el fin de contar con una base más informada para sus propuestas.

- Esta información se presentará al Sr. Anders Jessen y a su equipo antes de la reunión de coordinación de las partes interesadas con la DG MARE en preparación de ICCAT (fecha límite: 8 de octubre). En caso contrario, se convocará un Grupo de Enfoque la semana que comienza el 11 de octubre para trabajar con esta materia e intentar llegar a una propuesta de dictamen sobre el atún tropical y el marrajo del Atlántico Norte.

Para ICCAT 2022:

- El GT1 acuerda reflexionar sobre la posibilidad de realizar un dictamen con observaciones proactivas (tal y como señaló el Sr. Raúl García, WWF) sobre la reasignación de cuota para los túnidos tropicales, con el fin de superar los bloqueos actuales y desarrollar garantías para que los países en desarrollo puedan acceder al recurso de forma sostenible y permitir la generación de empleo local.

- Se invitará al Dr. Josu Santiago a realizar una presentación sobre las estrategias de captura del atún tropical (MSE y HCR) en la próxima reunión del GT1 del LDAC.

5. CTOI - Comisión del Atún del Océano Índico.

5.1- Informe de la DG MARE sobre los resultados de la 25ª Sesión de CTOI (7 junio 2021)

5.2- Informe sobre los progresos del grupo de trabajo de IOTC sobre los impactos socio-económicos de la pesca.

El representante de la CE y jefe de delegación de la UE ante la CTOI, Sr. Marco Valleta, informa que del 7 al 11 de junio se celebró la reunión anual, destacando que se consiguió llegar a un consenso para determinadas recomendaciones para el rabil que, si se cumplen, con el nuevo plan, permitirá volver al nivel de TAC recomendado por la CTOI.

Rabil (YFT)

Destaca el papel fundamental de la UE para conseguir un acuerdo por consenso con recomendaciones para la adopción de un nuevo plan de recuperación del rabil, principalmente basado parcialmente en una propuesta conjunta de la UE con Maldivas negociada en la reunión anterior, y que establece una reducción del TAC del 21%. En caso de cumplirse, permitirá volver a niveles de capturas sostenibles en torno a Fmsy. Destaca que la UE ya ha reducido sus capturas en un 15%.

. Explica que los debates no fueron fáciles, de hecho, está vinculado a la actitud de los estados ribereños, ya que es muy difícil garantizar una buena gobernanza en la OROP si los estados no se comprometen a cumplir las medidas. El compromiso encontrado fue adecuado, el texto es muy positivo pero el problema se encuentra en las objeciones por parte de varios Estados costeros (Madagascar, Omán, Somalia...) ya que las medidas deben ser respetadas por todas las partes contratantes.

- **Gestión de DCPs/FADs**

Respeto a la gestión de los DCPs, la propuesta de Kenia fue muy controvertida ya que consistía básicamente en reducir considerablemente el número de DCPs sin base científica, si bien no hubo tiempo para debatirla ya que la discusión se centró principalmente en el plan de recuperación de los túnidos tropicales.

Como la propuesta llegó antes de que el grupo de trabajo de DCPs presentase las conclusiones, se propuso que fuese debatida una vez contasen con todos los resultados del comité científico y del grupo de trabajo.

No obstante, Kenia y otros estados insistieron en la realización de una votación. El resultado fue caótico ya que alegaban que no necesitaban una mayoría de 2/3 necesaria para su adopción cuando las normas eran claras al respecto. Asimismo, una parte se opuso ya que el voto no era expreso y las abstenciones no contaban como voto. A mayores, hubo problemas de identidad en la representación de las delegaciones por lo que se decidió revisar esta votación una vez finalizada la reunión anual. El presidente tras contar con el asesoramiento del comité jurídico confirmó que las abstenciones no contaban como voto expreso, y confirmó las irregularidades en la identidad de algunos de los representantes de las delegaciones en el voto telemático. En conclusión, se declaró como no válida la votación y se consideró como adoptada a efectos legales por la CTOI.

La propuesta para el futuro es llevar a cabo una sesión especial para cerciorarse de que se alcanza el apoyo necesario para avalar la propuesta realizada por el Presidente. Debería de tener lugar tras el grupo de trabajo del mes de octubre sobre DCPs y del Comité científico en diciembre.

Respecto a la propuesta sobre el listado (SKJ), el representante de la CE indica que esta especie no se encuentra sobreexplotada ni sujeta a sobrepesca. La UE presentó una propuesta para una regla de control de capturas que no fue considerada, ya que la mayoría de las partes contratantes no estaban dispuestas a debatirla.

Por el contrario, sí se adoptó la propuesta de Maldivas de aplazar la decisión al año próximo, lo que causó una decepción a la delegación de la UE.

Por último, informa que se eligió al nuevo presidente, la Sra. Jung-re Riley Kim (Rep. de Corea), en su opinión una persona competente para el cargo con amplio conocimiento de las pesquerías y las OROPs.

5.3- Debate: Plan de trabajo para 2021 y próximos pasos.

A continuación, se produce el turno de debate y cuestiones varias a las que el representante de la CE, Sr. Valleta, responde lo siguiente:

El Sr. Goujon, Presidente del GT1, reflexiona sobre la necesidad de adoptar medidas transversales coherentes que concilien la conservación de los stocks de túnidos y el desarrollo de la capacidad de las flotas de los países en desarrollo en un contexto global de límites de capturas. Para ello, será necesario adoptar una visión global sobre cuestiones horizontales como el uso y gestión de DCPs en el Atlántico (ICCAT) e Índico (IOTC) e intercambiar conocimientos y lecciones. Debe además primar la evidencia técnica sobre compromisos políticos.

El Sr. Raúl García, WWF, pregunta qué elementos de la propuesta de Kenia sobre DCPs podrían rescatarse. El Sr. Valleta responde que existe un problema de base con la metodología, y la UE no está dispuesta a ceder en este aspecto. Se debe decidir a nivel internacional teniendo en cuenta todos los impactos. Lo primero es tener una metodología robusta para realizar los cálculos sobre el número de FAD y sus impactos en el medio ambiente.

Están a la espera de conocer los resultados del Grupo de Trabajo de DCPs y del Comité Científico, para así poder debatir una nueva propuesta, pero siempre respetando las conclusiones de ambos grupos.

Respecto a la propuesta de Kenia, indica que algunos aspectos no se podían implementar de forma realista. Además, destaca que los DCPs biodegradables son muy complejos, situación que los legisladores deben tener en cuenta, así como es necesario tener en cuenta un marco temporal para implementar las medidas.

El Sr. Miguel Herrera, OPAGAC, centra su intervención en la insistencia en todas las OROPs de priorizar el tema de los DCPs y no entiende por qué no está en el foco de discusión la no declaración o misreporting de muchos países de sus capturas, como está sucediendo en el Océano Índico con los túnidos. Además, el Sr. Herrera destacó que cada uno o dos años se adoptan nuevas medidas sobre DCPs sin que ello suponga una mejora global de la gestión de los stocks de túnidos. La Secretaría de la IOTC ha dado datos y la flota de la UE ha cumplido declarando la información. Insiste en que hablar de nuevas medidas más restrictivas sobre FADs podría representar el final de la viabilidad económica de esas pesquerías para la flota cerquera española y francesa, ya que es una carga desmesurada para la industria de la UE, que son lo que cumplen mientras que otros países como Indonesia tienen miles de DCPs sin declarar. Si bien entiende la dificultad de la gobernanza de las pesquerías en el Índico, espera que tengan en cuenta sus consideraciones.



El Sr. Valleta, CE, responde que la UE desea debatir y pensar en un plan de gestión para túnidos a medio y largo plazo, por lo que no desea un debate enfocado en DCPs exclusivamente en cada reunión de la CTOI. Concuere da en que se debe de aprobar un plan que englobe a todas las artes de pesca y aparejos (no sólo DCPs) y ponerlo en práctica.

Al finalizar el debate se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- El GT1 del LDAC realizará un seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones de la CTOI para 2022 e invitará a la CE a que presente una actualización de los debates y resultados del Grupo de Trabajo sobre los DCPs de la CTOI.

6. CIAT - Comisión Interamericana del Atún Tropical.

6.1- Informe de la DG MARE de los resultados de la 98ª Reunión Anual de la CIAT (16-27 agosto 2021)

El Sr. Valleta, CE, informa que la reunión anual se agendó en dos sesiones diferenciadas en los meses de agosto y octubre). Trabajaron mucho en verano para intentar tener una medida para el atún tropical.

A comienzos de la reunión había 6 propuestas y el Presidente de CIAT intentó llegar a una propuesta común, no obstante el último día EEUU y Ecuador presentaron una propuesta con elementos comunes a la de la UE y a otras individuales, en la que incluyen y combinan las medidas de cierre y una reducción en el número de DCPs. Además, El Salvador realizó comentarios técnicos a la propuesta.

Destaca que la propuesta presentada por EEUU y Ecuador va en la buena dirección, pero no pudo ser aprobada ya que se presentó el último día y no hubo tiempo para el debate.

A mediados de octubre se celebrará la segunda parte de la reunión anual y esperan ahí poder llegar a un acuerdo. Cree que si la reunión de agosto hubiese sido presencial podrían haber llegado a un entendimiento, pero al ser virtual resultó más complicado.

Por otra parte, informa que el director de la CIAT ha sido ratificado, si bien habrá elecciones cuando se puedan reunir presencialmente.

Por último, hubo un debate sobre el atún rojo del Pacífico, en la que hubo una posibilidad de incrementar el TAC, si bien no se llegó a un acuerdo, ya que EEUU y México se pusieron de acuerdo en el reparto del TAC, no obstante, cree que en la reunión de octubre presentarán una posición común para este tema.

Concluye su intervención destacando que esperan llegar a un acuerdo para el atún tropical en la sesión de octubre.

6.2- Plan de trabajo para 2021 y próximos pasos.

El Presidente, Sr. Michel Goujon, indica que se seguirán los avances de lo que acontezca en la reunión del mes de octubre de CIAT.

7. WCPFC- Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central.

7.1- Informe de la DG MARE sobre las principales prioridades para la Sesión Ordinaria de la WCPFC (29nov-7dic)

No hubo presencia de ningún representante de la DG MARE.

7.2- Plan de trabajo para 2021 y próximos pasos.



El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, informó sobre la agenda de la próxima reunión preparatoria de la WCPFC convocada por la DG MARE de coordinación con stakeholders. La misma está prevista para el día 4 de octubre.

A continuación, recuerda las peticiones pendientes de la DG MARE tras la anterior reunión del GT1 sobre el impacto de la COVID-19 para las flotas de la UE en la zona y el aumento del seguimiento electrónico tanto para los cerqueros como para los palangreros.

Por último, anima a aquellos miembros del GT1 interesados en contribuir con propuestas y evidencias a la Comisión que se lo comuniquen a la Secretaría del LDAC para ponerse en contacto con ellos.

8. Seguimiento del estudio de COMHAFAT sobre los DCP en el Océano Atlántico.

El Sr. Abdelouahed Benabbou, secretario general de ATLAFCO-COMHAFAT, agradece al LDAC la invitación a participar en este GT1. Destaca que existe una gran colaboración entre el LDAC y la COMHAFAT y aprovecha para recordarle a la DG MARE que están deseando cooperar con ellos y se mantienen receptivos a propuestas de colaboración futura.

A continuación, informa que el objetivo de realizar un estudio del impacto sobre el uso de DCPs en aguas de la zona ATLAFCO, así como normativa y legislación en los diferentes países que lo integran, es hacer una recopilación de los datos disponibles sobre las distintas pesquerías con DCPs incluyendo elementos de apoyo e industria auxiliar; así como identificar a las flotas y los actores implicados en la gestión de la pesca a nivel de Estados miembros y regional incluyendo ICCAT; hacer una caracterización de las pesquerías con DCPs, identificar hotspots o zonas de alta concentración o estudiar los riesgos potenciales. En síntesis, lo que desean es tener un estudio de impacto en base a la reglamentación vinculada a los DCPs sobre el que se puedan formular recomendaciones para la mejora del uso de los DCPs.

A la licitación del estudio se presentaron 2 candidaturas (una española y una francesa) y resultó elegida la consultoría francesa (IRD). Ya se cuenta con un calendario previsto y se espera que a finales de noviembre esté concluido el informe final completo así como una nota sumario. Además, se realizará un *atelier de restitution* para compartir toda esta información al que estará invitado el LDAC.

El Presidente, Sr. Michel Goujon, apoya esta iniciativa en nombre del GT1 y confirma la participación del LDAC en ese seminario. Indica que sería muy positivo que la consultora encargada de la realización del estudio contactase con los operadores implicados de cara a poder debatir los distintos documentos, datos e información recopilada. Además, sugiere que COMHAFAT y el LDAC trabajen conjuntamente en un posible dictamen para la UE y los países costeros de cara a proponer alguna acción en ICCAT respecto a la plasmación de un programa regional de observadores científicos abordo.

El Sr. Benabbou, ATLAFCO-COMHAFAT, agradece la sugerencia del Sr. Goujon e informa que a mediados de noviembre se formará en la Academie Nationale de Abidjan a 15 inspectores que serán contratados de cara a que puedan funcionar con autonomía regionalmente.

A continuación, se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:



- Estudio sobre DCPs/FADs: COMHAFAT compartirá con el LDAC las principales conclusiones del estudio documental externalizado al IRD sobre la revisión de la legislación nacional e internacional aplicable a los países de África Occidental en relación con el control y la gestión de los DCP; así como el impacto potencial del uso de los DCP en el medio marino ("puntos calientes", datos disponibles, etc.).

- COMHAFAT invitará al LDAC a participar en un "atelier de restitution" (taller específico) previsto para finales de noviembre para presentar los resultados de este estudio.

- Programa regional de observadores en el mar: El LDAC trabajará conjuntamente con la COMHAFAT en la elaboración de un proyecto de dictamen sobre la posibilidad de desarrollar un programa regional de observadores científicos en el mar que sea complementario con los programas de observadores existentes desarrollados por los cerqueros atuneros españoles y franceses en colaboración con sus institutos científicos nacionales y las autoridades de SCV.

9. Clausura - Resumen de acciones y recomendaciones.

El Sr. Michel Goujon, Presidente del GT1, agradece al equipo de la Secretaría su trabajo de coordinación y preparación de documentos de trabajo y logística de reuniones; a los miembros por su asistencia y participación activa, a los representantes de la Comisión Europea (DG MARE) por su disponibilidad para informarnos de las novedades, a los representantes de COMHAFAT y AZTI por sus intervenciones, así como a los intérpretes por su labor técnica.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.



Anexo I: Listado de asistentes
Grupo de Trabajo 1 del LDAC
27 de septiembre de 2021

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO

1. Michel Goujon. ORTHONGEL
2. Antonia Leroy. WWF
3. Miguel Ángel Herrera. OPAGAC
4. Anertz Muniategui. ANABAC
5. Rosalie Crespín. CNPMEM
6. Rob Banning. DPFA
7. Edelmiro Ulloa. Opanapa.
8. Marc Ghiglia. UAPF
9. Xavier Leduc. UAPF
10. Rocío Béjar. CEPESCA
11. Iván López. AGARBA/CEPESCA
12. Juana Parada. ORPAGU
13. Daniel Voces. Europêche
14. Francisco Portela Rosa. VIANAPESCA
15. Despina Symons. EBCD
16. José Beltrán. OPP-Lugo
17. Julien Daudu. EJF
18. Paulus Tak. Pew
19. Dana Miller. OCEANA
20. Raúl García. WWF
21. Roy Bealey. International Pole & Line Foundation
22. Florie Hovine. Earthworm Foundation
23. Tom Pickerell. Global Tuna Alliance
24. Juan Manuel Trujillo. European Transport Federation

OBSERVADORES

25. Anders Jessen. DG MARE (HoU ICCAT)
26. Marco Valleta. DG MARE (HoU IOTC, IATTC)
27. Agata Malczewska. DG MARE (ICCAT)
- 28.
29. Laura Marot. DG MARE
30. Benoit Marcoux. DG MARE
31. Franco Biagi. DG MARE (Unit C3-Scientific advice and data collection)
32. Niall Gerlitz. DG MARE (Unit C3-Scientific advice and data collection)
33. Florina Costica. DG MARE
34. Michael Cohen. ISFF
35. Abdelouahed Benabbou. ATLAFCO-COMHAFAT
36. Mohamed Sadiki. ATLAFCO-COMHAFAT
37. Naji Laamrich. ATLAFCO-COMHAFAT
38. Josu Santiago. AZTI
39. Gorka Merino. AZTI
40. Hilario Murúa. International Seafood Sustainability Foundation (ISSF)
41. Alberto Martín. MSC
42. Mariana Toussaint. FAO
43. Sonia Doblado. FARFISH



44. Alexandre Rodríguez. LDAC
45. Manuela Iglesias.LDAC
46. Marta de Lucas. LDAC